

RV: SOLICITUD COPIA DE RECURSO DE APELACION Y EXPEDIENTE DIGITAL RENDICIÓN DE CUENTAS Proceso No. 11001400300720130114000

Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Jue 07/03/2024 9:41

Para: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

15067

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

ÁREA DIRECCIÓN GENERAL

+57 3155776200 - 602 6594075

gherrera@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: JUDICIAL PELAEZ SIERRA ABOGADOS SAS <judicialpelaezzierra@gmail.com>

Enviado: jueves, 7 de marzo de 2024 9:31

Para: cmpl51bt@cendoj.ramajuducial.gov.co <cmpl51bt@cendoj.ramajuducial.gov.co>

Cc: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD COPIA DE RECURSO DE APELACION Y EXPEDIENTE DIGITAL RENDICIÓN DE CUENTAS Proceso No. 11001400300720130114000

No suele recibir correos electrónicos de judicialpelaezzierra@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Señor

JUEZ CINCUENTA Y UNO (51) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

Referencia: RENDICIÓN DE CUENTAS

Proceso No. 11001400300720130114000

Demandante: **LUIS ANTONIO OVALLE ORTEGA y LUZ BERMUDEZ OVALLE**

Demandado: **RICARDO AUGUSTO CHARRY CHACON**

Juzgado de Origen: 22 CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION y 14 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE TRANSITORIAMENTE CIVIL MUNICIPAL DE DESCONGESTION

DANIEL AUGUSTO PELAEZ URIBE identificado como aparece a pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de **CLARA ALICIA OVALLE CARRANZA** en la sucesión procesal de LUIS ANTONIO OVALLE ORTEGA (QEPD) parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto me dirijo nuevamente al señor Juez, con el fin de solicitar se **me envíe el recurso de apelación interpuesto** al cual le dieron trámite en auto de 1 de marzo del año en curso, toda vez que la parte recurrente no cumple con lo ordenado en el Código General del Proceso y en la ley 2213 de 2022 ya que simultáneamente no me suministró un ejemplar de memorial contentivo del escrito impugnatorio.

De los sujetos procesales Dr. Jorge Guillermo Bárcenas, Ricardo Augusto Charry y Jorge Andres Rincon Rodriguez no tengo conocimiento de sus correos o canal definido, tampoco he sido notificado por estos, para lo cual solicito muy respetuosamente **se me envíe el expediente digital** para poder obtener además de las piezas procesales, la información para efecto de proceder a dar cumplimiento y enviar el respectivo memorial y los siguientes que se generen o se requiera a estos para que lo aporten.

En caso de no ser el competente, por favor remitir a quien corresponda, muchas gracias

Cordialmente,

DANIEL AUGUSTO PELAEZ URIBE

C.C. 7.548.817 - TP. 61491 del CSJ



Carrera 13 A No. 34 59 Oficina 302 Bogotá Colombia

Teléfono (1) 9 27 27 25

Celular 310 2 28 09 10

judicialpelaeksierra@gmail.com

 Antes de imprimir este mensaje por favor compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de agua. El Medio Ambiente es cuestión de **TODOS.**

La información contenida en este correo electrónico y en cualquier documento adherido al mismo, está dirigida sólo al uso personal de los destinatarios y puede tratarse de una comunicación abogado-cliente la cual es privilegiada y estrictamente confidencial. Si usted no es el destinatario depositario o un agente o apoderado responsable por entregarlo al destinatario, sea notificado de que ha recibido este documento por error y que cualquier revisión, disseminación, distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y es sancionada por la ley. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le ofrecemos disculpas y le agradecemos por favor responda a este correo electrónico, informándonos de este error y borre el mensaje de su carpeta de entrada y destruya cualquier copia que haya sido salvada o impresa.

Se ha realizado el mejor esfuerzo para asegurar que el presente mensaje y sus archivos anexos se encuentran libre de virus y defectos que puedan llegar a afectar los computadores o sistema que lo reciba, no se acepta responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o uso del presente mensaje, por lo tanto es responsabilidad del destinatario confirmar la existencia de este tipo de elementos al momento de recibirlo y abrirlo.

CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized addressee, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we offer excuses and thank you to reply and erase the message received immediately.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)